



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2021**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veintiuno a las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Tercera Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 15 de enero de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Conocimiento del informe de labores desarrolladas por la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Vicealcaldesa del cantón Olmedo, durante el tiempo que subrogó las funciones de Alcalde. **CUARTO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde dispone al Secretario constatar el Quórum. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. Seguidamente mociona que es aprobación del Orden del Día la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, moción que es apoyada por la concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**. Expuesta la moción, la señora Alcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 011-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 15 de enero de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. El Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, toma la palabra y mociona la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 15 de enero de 2021, moción que es apoyada por la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, por lo que se procede con la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 012-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** Acto seguido se inicia el trámite del siguiente punto del Orden del Día. **TERCERO.- Conocimiento del informe de labores desarrolladas por la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Vicealcaldesa del cantón Olmedo, durante el tiempo que subrogó las funciones de Alcalde.** Interviene la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, da la bienvenida al señor Alcalde Fausto Felipe Avilés Saverio, manifestando que se estuvo trabajando con las Concejales Alternas que estuvieron principalizadas, en virtud de las vacaciones de los Concejales René Constante y Jipson Mielles. De acuerdo a las labores desarrolladas, agradezco a todos los compañeros y personal del GAD por el trabajo y el apoyo que me brindaron en las labores desarrolladas de manera responsable, haciendo quedar bien a la administración. Estuve subrogando en la Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del año 2020, así como en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria celebradas el 5 y 12 de enero 2021, así como la Primera Sesión Extraordinaria del 15 de enero del presente año. Fueron tres etapas de subrogación en virtud de las vacaciones del señor Alcalde. En cuanto a lo que fueron las funciones, se brindó atención a las personas que se acercaban al GAD a expresar sus necesidades; se firmaron documentos; participé en la Vigésima Primera reunión virtual del 30 de noviembre del 2020 de Consejo Provincial. Participé en la Mesa Técnica del 27 de noviembre del 2020 en el cual estuvieron técnicos del MIES, MINEDUC, Jefe Político, entre otras autoridades, en la que se presentaron necesidades y se establecieron acuerdos y compromisos entre los cuales estaba solicitar al MINEDUC la apertura de la Unidad Educativa Guayas y Quil para que puedan asistir niños que viven en las zonas aledañas, el Distrito de Educación contestó el requerimiento, indicando que con respecto a la solicitud planteada según lo que manifiesta el manual de procedimiento se debe realizar la solicitud por parte de la comunidad educativa con el listado de los estudiantes y representantes legales, a la Dirección Distrital para realizar los estudios e informes respectivos, análisis técnicos para revisarlos y aprobarlos por parte de la Dirección Distrital, Coordinación Zonal y Planta Central. Así como se debe verificar la disponibilidad de partidas presupuestarias, para lo cual se debe realizar la reapertura con la nómina de los estudiantes que se van a beneficiar con el censo respectivo. Los técnicos que conforman el programa Misión Ternura y las personas que conformaron la Mesa Técnica manifestaron que en la actualidad los niños tienen un lapso de tiempo de estudio que no reciben atención, de 0 a 3 años Misión Ternura, pero hay niños que no cuentan con inicial, aquí en Olmedo solo hay 4 o 5 instituciones que solo cuentan con inicial. Consideramos que se debe comunicar al distrito la viabilidad de que en los Centros Educativos que no cuentan con inicial 1 e inicial 2 puedan contar con este beneficio. Ante eso, la respuesta del MINEDUC es que se podrá ver la posibilidad de contar con estos iniciales cuando se levanten los informes distritales como zonales para que se verifique que se justifica el incremento de la oferta. Habría que estar pendiente de que se realice ese estudio para poder considerar el siguiente año. Otro inconveniente es lo del INEC con respecto al censo para ser considerado en el Registro Social ya que no se lo ha realizado de manera correcta y muchas personas se han quedado sin censarse ya que no hay información actualizada, se envió oficio al INEC y no se ha



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



tenido respuesta aún sobre este requerimiento. En la población infantil de Misión Ternura hay familias en estado de vulnerabilidad, los técnicos del MIDUVI quedaron en enviar a un técnico para poder corroborar esto, indicando que se debería realizar un censo para verificar la información proporcionada, en este mes habrá una reunión sobre el tema. La Dirección de Desarrollo Social y Comunicación emitirá informe para que las personas que no hayan sido beneficiadas puedan contar con su casa. Durante todas las semanas los Directores Departamentales se reúnen los días lunes a las 7 de la mañana donde pude participar para estar pendiente de que las cosas se vayan cumpliendo en el desarrollo de la semana. Se recibió a los técnicos de la fundación Miyamoto con respecto al Convenio de Cooperación entre la ULEAM y este GAD, de acuerdo a lo establecido se desarrolló un cronograma con el apoyo técnicos de la Dirección Social y se acordó intervenir en las siguientes comunidades: Primer semana, sector de Casa Para Todos, Canoa, La Norma y El Malo; Segunda semana: Don Pablo, Boqueron, San Roque y el Guasmo; Tercer semana: Colegio Río Puca, La Florida y El Retiro, capacitándose un total de 220 personas, en cada comunidad se dejó una huella (paradero) con la intervención de los participantes, los beneficiarios se mostraron muy contentos por el aprendizaje adquirido e indicaron que les gustaría que se continúe desarrollando talleres con técnicas que les permita mejorar habilidades artesanales. También estuvieron presentes los representantes de la Fundación Convivencia Chile y se ha realizado campaña médica en el mes de diciembre que fue desarrollada pero casi nadie se acercó en virtud de los costos que presentaban pese a ser pequeños y por la situación de la pandemia. También participamos con la compañera Inés Guerrero Guerrero, para tratar temas del Mercado en referencia a las legumbres, se les explicó la problemática y que las medidas que se comunicaba son para mejorar la situación en el mercado, que posteriormente procedieron a aceptar la sugerencia, aunque hay que verificar el cumplimiento. Recibimos a los comerciantes de la calle 9 de Julio en el que mostraron su inconformidad con el tema del parqueadero de las rancheras. Se estableció que se deben acatar las disposiciones normativas vigentes, en virtud de que deben ser cumplidas, ya que esta administración busca regular y organizar para que este pueblo tome las características de una micro ciudad buscando el orden, la mayoría estuvo de acuerdo a excepción de uno. Se dejó claro que todas las rancheras quedaron en el espacio destinado para el efecto en el mercado municipal y que darán la vuelta en el centro. Se recibió al personal de la Policía Nacional y en la reunión se abordaron temas de seguridad, y que estaban sancionando a los vehículos informales. Participamos con la Concejal Inés Guerrero en la ciudad de Quito en el mes de diciembre con respecto a la convocatoria realizada por AME por la baja en el presupuesto. Gracias a la gestión efectuada por la ingeniera Miriam Cedeño se recibieron 800 pruebas rápidas para el Covid-19, haciéndole las pruebas al personal del GAD como a personas de nuestro cantón. Se solicitó a la Prefectura para que por medio del departamento de medio ambiente se nos provea de plantas, las cuales fueron distribuidas tanto en el sector urbano como rural buscando aportar con la conservación del ambiente, se prevé realizar otra solicitud para continuar reforestando nuestro cantón. Se envió oficio a CNEL para que atiendan varios sectores de este cantón haciendo conocer las necesidades que cada una de ellas presentaban, entre ellas la comunidad San Roque, Villegas Abajo, Quiebra Droga, El Guasmo y los Cañales. Esto es cuanto puedo informar respecto a mis actividades desarrolladas como Alcaldesa



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Subrogante, por lo que agradezco a todos los compañeros. Toma la palabra la Concejala Inés Guerrero, para felicitar a la ingeniera Lourdes Guerrero, e indica que en el informe no se pudo escuchar nada en cuanto al equipo caminero a como se coordinaron los trabajos en obras públicas. Interviene la ingeniera Lourdes Guerrero, en el que manifiesta que todo se coordinaba con el Director de Planificación y Obras Públicas, en relación al cronograma de acción durante la semana. **CUARTO.- Asuntos Varios.** En virtud de que se han agotado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a esta sesión ordinaria, siendo las doce horas se da por clausurada la sesión, disponiendo el Concejo Municipal en Pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción. No habiendo otros temas que tratar, el señor Alcalde del Cantón Olmedo, da por concluida la sesión.

**Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO**



**Abg. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL**



Calle Upieno Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec